



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina



Nombre de Alumno:

Emili Valeria Roblero Velazquez

Nombre del Docente:

Eduardo Enrique Areola Jiménez

Nombre del Trabajo:

Cuadro Sinóptico

Materia:

Bioética Y Normatividad

Grado:3 Grupo: "B"

Tapachula Chiapas a 16 de noviembre del 2023.

CÓDIGOS DE ÉTICA

¿Qué es?

Herramienta que ayuda a los servicios públicos a comprender los principios:

Morales

Profesionales

Para:

Ejercicio digno de actividades

Desempeñar mejor su trabajo como bien común

¿para qué sirve?

Fortalecer la cultura del servicio

Fomentar dialogo reflexivo sobre ideales de:

Humanizar la gestión publica

- Convivencia
- Integración
- Reflexión
- Participación
- Solidaridad
- Democracia

Construyendo el bien común

Principios éticos

Leyes naturales

Controlan consecuencias de nuestros actos

Principios independientes de nosotros

Son los que controlan y nos sometemos a ellos

Ejemplo de ellos:

Dignidad humana

Consiste en:

- Respeto incondicionado
- Respeto absoluto

Respeto

Tratar a cada uno con:

- Respeto
- Valor como persona
- Dignidad

Libertad

Toda persona actúa bajo su propio criterio:

- Social
- Cultural
- laboral

Justicia

- Tratar a las personas de manera igual
- No discriminar
- Equidad social

Honestidad

- Actuar conforme a la verdad y justicia.
- Ser honesto es ser real.
- Actuar bajo sus propios principios

¿A dónde llegar con su aplicación?

Interiorizar nuestros principios en nuestro diario actuar

Mejorar el comportamiento como servidores públicos

Gobierno ético y transparente

Bibliografía

Federico A. Humbert, N. R. (s.f.). *codigo de etica* . Obtenido de Secretaria general de la contraloria general de la republica : <http://www.oas.org>